MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 de Mayo y General Díaz
Teléfono 0858 -285420

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL"

Santa Rosa Misiones, 07 de Febrero de 2011.

Señor:

Presente

Respetuosamente,

Comunicamos por la presente nota, el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/11 para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL**, dando asi cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

Que la Intendencia Municipal, según resolución **Nº 5.597/2011**, ha procedido a adjudicar a la empresa adjudica la empresa Avenue Cell del señor Francisco Rios el Lote nº 1 del llamado a contratación directa para la Adquisición de Productos de Papel, a la empresa Bonanza Comercial de la Señora Nicolasa Jacquet Olmedo el Lote Nº 2 y a Comercial L& A del Sr. Tomás Arturo González el Lote Nº 3 del mismo llamado.; GS. 21.665.000 (guaranies veinte y un millones, seiscientos sesenta y cinco mil guaranies).

Adjuntamos copia de la Resolución Municipal Nº 5.597/11 y solicitamos que personalmente o a través de su representante legal se acerque, dentro de los 5 dias hábiles de recibida la presente, ante la oficina municipal fin de proceder a la firma del Contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

IMPRENTA L & A
Lic. Arturo González

Claudia Nuñez
Representante L.C.C

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 de Mayo y General Diaz
Teléfono 0858-285420

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL"

Santa Rosa Misiones, 07 de Febrero de 2011.

Señor:

Presente

Respetuosamente,

Comunicamos por la presente nota, el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/11 para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL**, dando asi cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

Que la Intendencia Municipal, según resolución **Nº 5.597/2011,** ha procedido a adjudicar a la empresa adjudica la empresa Avenue Cell del señor Francisco Rios el Lote nº 1 del llamado a contratación directa para la Adquisición de Productos de Papel, a la empresa Bonanza Comercial de la Señora Nicolasa Jacquet Olmedo el Lote Nº 2 y a Comercial L& A del Sr. Tomás Arturo González el Lote Nº 3 del mismo llamado.; GS. 21.665.000 (guaranies veinte y un millones, seiscientos sesenta y cinco mil guaranies).

Adjuntamos copia de la Resolución Municipal Nº 5.597/11 y solicitamos que personalmente o a través de su representante legal se acerque, dentro de los 5 dias hábiles de recibida la presente, ante la oficina municipal fin de proceder a la firma del Contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

BONANZA COMERCIAL
SAN IGNACIO - MISIONES
Tel.: 082-2653

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 de Mayo y General Diaz
Teléfono 0858 -285420

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL"

Santa Rosa Misiones, 07 de Febrero de 2011.

Señor:

Presente

Respetuosamente,

Comunicamos por la presente nota, el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/11 para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL**, dando asi cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

Que la Intendencia Municipal, según resolución **Nº 5.597/2011,** ha procedido a adjudicar a la empresa adjudica la empresa Avenue Cell del señor Francisco Rios el Lote nº 1 del llamado a contratación directa para la Adquisición de Productos de Papel, a la empresa Bonanza Comercial de la Señora Nicolasa Jacquet Olmedo el Lote Nº 2 y a Comercial L& A del Sr. Tomás Arturo Gonzalez el Lote Nº 3 del mismo llamado.; GS. 21.665.000 (guaranies veinte y un millones, seiscientos sesenta y cinco mil guaranies).

Adjuntamos copia de la Resolución Municipal Nº 5.597/11 y solicitamos que personalmente o a través de su representante legal se acerque, dentro de los 5 dias hábiles de recibida la presente, ante la oficina municipal fin de proceder a la firma del Contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Avenue Cell
Tel.: 0975 608622
Santa Rosa Misiones

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.